



A C T A N° 1 6 3 3

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día trece de mayo del año mil novecientos ochenta y siete, se reúnen en la / Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo / la Presidencia de su titular Dr. Ramón Ulises Córdova, los señores Ministros doctores Raúl Antonio Filipigh y Jorge Gerardo García Cabello, para considerar: PRI-MERO: Secretaria del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía N° 1, Escribana Lidia Leo-/ nor Mendoza de Scoffield, su pedido (Nota N° 1606/87-Sec.Adm.y Sup.). Visto la / nota de referencia, por la cual la funcionaria de mención en el epígrafe solici- ta se la exima del control del personal del Juzgado -y consecuentemente- de sus- cribir el Parte Diario respectivo; y considerando: que los argumentos esgrimidos no justifican acceder a lo peticionado, ACORDARON: No hacer lugar, debiendo la / presentante ajustarse a lo dispuesto en la Acordada N° 409, punto 4°, inc. 3). / SEGUNDO: Auxiliar Martha Ortíz de Guerra, s/licencia pre-parto (Nota N° 1634/87- Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota mencionada y la certificación médica adjunta; // atento a lo dispuesto en el Art. 20° del Régimen de Licencias de este Poder Judi- cial, ACORDARON: Tener por concedida a la presentante la primera parte de licen- cia por maternidad, a partir del día 25 de abril ppdo. y hasta el 10 de junio // del corriente año, inclusive. TERCERO: Presidente de la Junta Electoral Provin-/ cial s/eleva Acta N° 77. Visto el Acta N° 77 de la Junta Electoral Provincial, / por la cual se acepta la renuncia del señor Juez en lo Civil y Comercial N° 4, / Dr. Adolfo Enrique Philippeaux como Miembro de la Junta Electoral Provincial; // atento a lo establecido en el Art. 64° de la Ley N° 152, corresponde disponer lo pertinente a efectos de la cobertura de la vacante producida. Por ello, ACORDA-/ RON: Fijar la audiencia del día 15 del corriente mes, a las 11:00 horas -que se/ llevará a cabo en el Salón de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" de este Superior // Tribunal de Justicia-, a efectos del sorteo para la desinsaculación de un Juez / en lo Civil y Comercial, para que integre la Junta Electoral Provincial, en reem- plazo del renunciante. CUARTO: Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, // Dra. Telma C. Bentancur, s/Pedido ampliación de plazos para dictar sentencias (No ta N° 1640/87-Sec.Adm.y Sup.). Visto y considerando el pedido formulado por la / titular de la dependencia mencionada en el epígrafe; atento a lo informado por / Secretaría y a lo establecido por el Art. 167 del Código Procesal Civil y Comer- cial (Ley N° 424), ACORDARON: Tener presente el número de sentencias dictadas //

///....

..// por la solicitante y conceder la ampliación peticionada, por el término de treinta y cinco (35) días hábiles, a partir del día de la fecha. QUINTO: Oficial Gladys Elizabeth Aguirre de Gilbert, s/Pedido de jerarquización por título (Notas N°s. 1081 y 1680/87-Sec.Adm.y Sup.). Visto las notas referidas, por las cuales la presentante solicita la jerarquización prevista en el Acuerdo N° 1433, // punto 7°, modificado por Acuerdo N° 1544, punto 7°, atento haber concluido la carrera de Abogacía; conforme a lo informado por Secretaría, ACORDARON: Autorizar a la Presidencia a rescindir el contrato suscripto oportunamente con la presentante, formalizándose otro, asignándole la remuneración equivalente al cargo de Jefe de Despacho, a partir de la fecha de presentación de la nota que motiva el presente (1° de abril de 1987 - conf. Acuerdo N° 1433, punto 7°, ap. 1), inc.b). SEXTO: Escribiente María Elena Delgado de Barbadillo, s/licencia pre-parto (Nota N° 1718/87-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida y la certificación médica acompañada; atento a lo dispuesto por el Art. 20° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Conceder a la presentante la primera parte de licencia por maternidad, a partir del día 18 del corriente mes y hasta el 11 de junio del año en curso, inclusive. SEPTIMO: Secretaria del Juzgado en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores de la Tercera Circunscripción Judicial, Dra. Eliana del Lourde Gariotti de D'Andrea, s/licencia por enfermedad (Nota N° 1720/87 - Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota mencionada y la certificación médica acompañada; atento a lo dispuesto por el Art. 23° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial y a lo informado por Secretaría al respecto, ACORDARON: Tener por concedida a la presentante licencia por razones de salud, a partir del día 1° y hasta el 26 del mes y año en curso, inclusive. OCTAVO: Escribiente Julia Caputo, solicita licencia por matrimonio (Nota N° 1728/87-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida, por la cual la agente mencionada solicita licencia por matrimonio a partir del día 14 del corriente mes; atento a lo dispuesto por el Art. 30° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Conceder la licencia solicitada, a partir del día 14 del mes en curso y hasta el 1° de junio próximo, inclusive, con cargo de acreditar oportunamente la circunstancia. NOVENO: Fiscal de Estado de Neuquén s/Invitación a las "XIII Jornadas de Derecho Administrativo" (Nota N° 1725/87-Sec.Adm.y Sup.). Visto la invitación recibida para participar de las // "XIII Jornadas de Derecho Administrativo", organizadas por la Asociación Argenti

///..



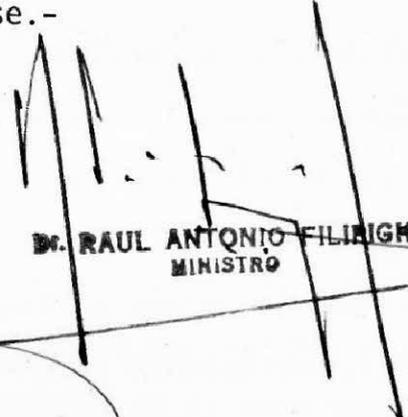
..// na de Derecho Administrativo y Fiscalía de Estado de la Provincia del Neuquén, a realizarse en la ciudad de Neuquén, en la primer quincena de octubre // del corriente año, ACORDARON: Tener presente y dar difusión a dicho evento. DECIMO: Contratación de personal. Visto las notas presentadas por los titulares / de distintas dependencias judiciales, por las que se requiere la designación de personal para cubrir vacantes producidas por la jubilación de agentes y las pro longadas ausencias por afecciones de largo tratamiento; atento a lo informado / al respecto por la Actuaria, las razones invocadas y las exigencias del servi- cio judicial, corresponde disponer lo conducente al efecto. Por ello, ACORDA-// RON: 1°) Facultar a Secretaría a convocar a los aspirantes: María del Rosario / Gómez; Mirtha Elizabeth Aquino; Ana María del Rosario Sbardella; Carlos Daniel/ Buxmann; Raúl Vicente López Uriburu; Graciela Elizabeth Castro; Rosalía Antonia Vázquez y Fernando Nelson Gaona -conforme corresponde según lista de orden de / mérito confeccionada por Acuerdo N° 1616, punto 2°- a los fines de su contrata- ción hasta el 30 de setiembre del corriente año, con una remuneración equivalen te al cargo de Auxiliar, con más las asignaciones y bonificaciones que les co- rresponda. 2°) Autorizar a la Presidencia a suscribir los respectivos contratos, determinando el lugar de prestación de servicios, una vez cumplimentados los // trámites previos a la incorporación. DECIMO PRIMERO: Locación de inmueble para/ dependencias judiciales. El señor Presidente informa en este acto que, de con- formidad a lo dispuesto por el Cuerpo en la Resolución N° 07/87, ha realizado / diversas gestiones tendientes a lograr la contratación directa de la locación / de un inmueble para ser destinado a dependencias judiciales de la Primera Cir- cunscripción Judicial, con asiento en esta ciudad de Formosa; que, en tal senti do, informa que luego de exhaustivas averiguaciones practicadas acerca de loca- les disponibles, solamente un inmueble reúne las condiciones apropiadas, el // cual pertenece en propiedad -en condominio- a los señores Manuel Alejandro /// Chans, Rita Inés Chans de Castro y María Beatriz Chans de Gon, quienes realizan la oferta sobre la base de un alquiler mensual de Australes Setecientos (A 700) reajutable trimestralmente conforme a las variaciones del costo de vida de la/ ciudad de Formosa, por el término de dos (2) años, con opción por parte del lo- catario a prorrogarla por un (1) año más. En cuanto a las características del / inmueble, surgen del croquis adjunto a la nota presentada por los oferentes de/

///.....

..// fecha 30 de abril del corriente año. Considerando integralmente la oferta/
y luego de intercambiar opiniones acerca de la conveniencia de la contratación,
ACORDARON: Tener presente lo actuado por Presidencia. Todo lo cual dispusieron/
y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-



RAMON ULISES CORDOVA
PRESIDENTE



DR. RAUL ANTONIO FILIGHEDDU
MINISTRO



JORGE GERARDO GARCIA CABELLO
MINISTRO



En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los quince días del / mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete, siendo las once horas, se reún en acto público en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular, Dr. Ramón Ulises Córdova, los señores Ministros doctores Raúl Antonio Filipigh y Jorge Gerardo // García Cabello, a los fines previstos en el punto TERCERO del Acuerdo N° 1633 (integración de la Junta Electoral Provincial). Se encuentra presente el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Dr. Luis Eduardo/ Eidler. Asiste la Secretaria Administrativa Escribana Norma Ana Fontana de Parise. Se da comienzo al acto de sorteo para la desinsaculación de un Juez en/ lo Civil y Comercial, que actuará como Miembro de la Junta Electoral permanen te en la forma establecida en el Art. 64° del Régimen Electoral de la Provin- cia (Leyes N°s. 152 y 194 (t.o.)), en razón de la renuncia del Dr. Adolfo Enri que Philippeaux, resultando sorteada la titular del Juzgado en lo Civil y Co- mercial N° 1, Dra. Stella Marys Zabala de Copes. No siendo para más, se da // por finalizado el acto, firmando la presente el señor Presidente, magistrados y funcionarios, ante mí, Secretaria Administrativa del Superior Tribunal de / Justicia.-----

Ramón Ulises Córdova
 RAMON ULISES CORDOVA
 PRESIDENTE

Raúl Antonio Filipigh
 DR. RAUL ANTONIO FILIPIGH
 MINISTRO

Jorge Gerardo García Cabello
 JORGE GERARDO GARCIA CABELLO
 MINISTRO

Luis Eduardo Eidler
 DR. Luis Eduardo Eidler
 JUEZ

ANTE MI:

Norma Ana Fontana de Parise
 NORMA ANA FONTANA DE PARISE
 Secretaria
 Superior Tribunal de Justicia